Año I.—Núm. 96. Miércoles 25 de noviembre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

DEL COMERCIO DEL JAPON.

CAPÍTULO PRIMERO.

Reflexiones generales sobre el comercio, y en particular sobre el comercio interior del Japon.

Las máximas capitales de la teoria llamada *libertad de comercio*, se van aceptando y poniendo en práctica en todo el mundo, y principalmente en las civilizadas Europa y América: paises estos donde, segun observa Washington, el hombre especulativo no procede á ciegas guiado intuitivamente por su propio discurso, á semejanza de los primitivos filósofos, sino teniendo á la vista, como en un inmenso mapa, la humanidad entera desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, con todas las diferencias á qne han dado orígen los climas varios, las instituciones diferentes, los cultos ó religiones infinitas. Y en efecto, merced á la imprenta y á la mejora de los medios de comunicacion, el hombre, leyendo en el mundo como en un libro, puede señalar sus páginas y decir: «Esto es lo mejor. Esta es la mayor perfeccion á que el hombre ha podido alcanzar.» O bien; «Esto es falso y estéril. Esto es susceptible de perfeccionamiento y mejora.»

La libertad de cambios, dice Molinari, aparece á la vez como un elemento de baratura y como un elemento de órden. Tan pronto como esa libertad se establezca, la industria, dueña de un mercado sin límites, adquirirá todo el incremento de que es susceptible, y tambien, mayor estabilidad, porque de la arena en que sin libertad se halla fundada, pasará á constituirse sobre una roca, usando la pintoresca espresion del doctor Bowrting (1). A la carestía y falta de subsistencias inherentes al régimen artificial de la prohibicion; se seguirán la baratura y la estabilidad como consecuencias naturales del regreso de los hombres al órden establecido por la Providencia.

Pero ¿será una quimera súponer posible progreso tan bienhechor? ¿Será la libertad de comercio un fantasma económico al que nos está prohibido tocar? ¿Será una pura utopia, un sueño de la humanidad, como lo afirman los defensores del sistema prohibitivo? Examínense los datos que nos proporciona el transcurso de los tiempos, y fállese despues.

Vemos figurar entre las preocupaciones ó tendencias mas vivas y ardientes de nuestra época, el desarrollo progresivo de los medios de comunicacion. Multiplican á porfia todas las naciones civilizadas los canales, los caminos de hierro y los telégrafos. El vapor y la electricidad destruyendo diariamente el obstáculo natural de las distancias. Pues bien, ¿cuál es el resultado económico de estos maravillosos progresos que constituyen hoy el objeto de la emulacion de todo el mundo? ¿Es otro que extender mas y mas el campo del comercio? ¿Son otra cosa los caminos de hierro, los buques de vapor, los telégrafos eléctricos, que agentes poderosos que disminuyen hoy y tienden á anular mañana las distancias en beneficio del comercio de una ciudad con otra, de uno con otro pueblo? ¿Es posible que, mientras las naciones se imponen enormes sacrificios para multiplicar los medios que facilitan los cambios, continúen al mismo tiempo sosteniendo el principio prohibitivo que los estorba é intercepta? ¿Es concebible que con una mano esciten su desarrollo y con otra le pongan trabas y embarazos? ¿No dice nada al espíritu reflexivo, á la razon ilustrada, al ánimo libre de opiniones preconcebidas, tan flagrante y monstruosa contradiccion? Una de dos: ó renunciamos á la locomocion por el vapor y á los telégrafos eléctricos, ó abandonamos el sistema prohibitivo, porque es un contrasentido, un absurdo la existencia simultánea de aquellos agentes de la civilizacion y de esta reliquia de la barbárie. Pero es muy poco probable que renunciemos á aquellos. Lo que en todas partes va perdiendo terreno es el sistema prohibitivo. Los gobiernos principiarán por convencerse y acabarán por esperimentar que los derechos prohibitivos no les producen nada, y que podrian hacer una operacion escelente á todas luces, reemplazándolos con derechos fiscales.

Un ilustre estadista, Sir Roberto Peel, tomó esta observacion por norma de su política rentística, y el presupuesto de la Gran Bretaña, que antes de su reforma arrojaba un *déficit,* presentó despues sobrantes progresivos en los ingresos del Erario. En los Estados-Unidos dió la misma reforma idénticos resultados. «Mis cálculos, decia el ministro de Hacienda de aquella nacion, respecto al arancel de 1846, se han quedado cortos. Los ingresos de la renta de aduanas, que en aquel año fueran de veinte y seis millones de duros, se elevaron en 1851, mediante la reduccion de derechos, á cincuenta millones; y al mismo tiempo se duplicaron nuestras exportaciones.» Asi es como las exigencias rentísticas se unen á las necesidades económicas, y á las tendencias progresivas de nuestro siglo, para batir en brecha el régimen prohibitivo. La prohibicion se puede comparar á las cadenas que se empleaban en la turbulenta época de la edad media para atajar é interceptar las calles, y que aparece en nuestro tiempo como recuerdo puramente histórico de un sistema de defensa que los progresos de la civilizacion han hecho inútil y solo propio para imponer respeto á niños ó rústicos aldeanos. Cesemos de interceptar las fronteras, como hemos cesado de interceptar las calles, y la libertad, á despecho de esos rancios soñadores que colocan su bello ideal en lo pasado, llegará á ser ley universal para las transacciones de todos los pueblos de la tierra.

Estas máximas de libertad mercantil, al paso que racionales y demostrables por la esperiencia, son eminentemente humanas porque responden de una manera admirable á la esencia del hombre *(el ser libre)* y á sus destinos sobre la tierra, á saber: comunicarse con sus semejantes, tratarlos en comercio frecuente y como á sí mismo amarlos. Con su *discreta* y *oportuna* aplicacion todo sale bien, todo se armoniza en la ciencia de la admiracion y de la economía: privilegio solo acordado á la verdad. ¿Qué mas prueba que el crédito que gozan y la aplicacion que tienen entre las naciones guias de la civilizacion del mundo, las mas envidiadas por su sabiduría y su riqueza, al mismo tiempo que por su poderío, cuales son Inglaterra y los Estados-Unidos de la América del Norte? Porque estas (no hay que dudarlo) segun el progreso de su poblacion y la superioridad de sus artes de paz y de guerra, parecen destinadas hoy á prevalecer en el mundo por bastante tiempo, y forman el constraste mas notable que puede imaginarse con las naciones que siguen las máximas opuestas, esto es, con la *China* y el *Japon,* maestros de Europa en el sistema prohibitivo, y vivos cuanto elocuentes ejemplos de sus perversos resultados.

Acabamos de decir que aquellas dos naciones *parecen destinadas hoy á prevalecer en el mundo por bastante tiempo:* y confesamos que hemos estampado estas palabras muy deliberadamente y despues de exámen muy concienzudo y detenido. Con efecto, ellas espresan una opinion media entre la de los encomiadores y entusiastas ciegos de esos paises, los cuales tienen fé en su predominio indefinido por considerarlos modelos y tipos de la perfectibilidad humana, y la no menos exagerada de sus detractores que les niega hasta lo que es imposible dejar de concederles, augurándoles fin desastrado y próximo. Nosotros que conocemos la historia de esos dos grandes pueblos; que hemos examinado y comparado desapasionadamente las diversas fases ó revoluciones por donde han pasado, asi como las consecuencias de estas sobre sí mismos y sobre las demas naciones; nosotros que creemos poseer algunos datos importantes para conocer algo de su estado y de la composicion actual en sus diversos elementos de gobernacion y administracion pública, economía industrial, educacion, sistemas de enseñanza y sus resultados en las costumbres públicas, etc., opinamos que esas naciones son jigantes y poderosas en el *órden material,* incontrastables en la influencia que sobre él ejercen, y primeras entre todas las del globo. Pero á la par que opinamos de este modo, creemos tambien que tienen, en el enorme abuso que hacen de la *materia,* un virus corrosivo, una gangrena que propagàndose, como se propaga siempre, á expensas del *órden moral,* primario en sí y á todos preferente, no sabemos adónde podrá conducirlas, y hasta qué punto podrá influir neutralizando ó comprometiendo su papel en el gran drama de los destinos del mundo.

Sin contar la odiosidad que el abuso del órden moral se concita dentro y fuera de esas naciones; no haciendo atencion á los vicios ó lesiones orgánicas de su constitucion, muy trascendentales á su estado social de actualidad; independientemente de las extralimitaciones é infidelidades de sus respectivos gobiernos al principio motriz de su accion: prescindiendo, en fin, de otra porcion de elementos mas ó menos deletéreos que abrigan en su seno, no puede desconocerse, por ejemplo, que la cuestion profunda y radical de abolicionistas y no abolicionistas de la esclavitud en que se hallan divididos por mitad los Estados Norte y Sur de la América Inglesa, y el escesivo fraccionamiento ó division de los grandes partidos políticos en Inglaterra, cada dia mas latente y amenazador en sus resultados, son dos hidras cuyas cabezas van formando mayores proporciones, y que á mi juicio preludian terribles y fuertes sacudimientos en esas naciones, en tiempo quizá no tan lejano como algunos se figuran. En este fenómeno fatal de la subdivision y aislamiento de los grandes grupos ó partidos ingleses, que hace cada vez mas difícil y laboriosa la accion regular y acompasada del gobierno, obran como causas poderosas á producirle el acumulamiento escesivo de la propiedad en unas clases, y el consiguiente *pauperismo* en las demas; la carencia de ideas espiritualistas ó creencias religiosas, que su antagonista natural el *materialismo* ha creado; la disidencia de cultos y de religion, que sobre los ódios y enconos de razas y familias que despierta, hace siempre compuesta y mas complicada la máquina social-política, y la consiguiente intervencion en ella del gobierno. Causas son estas (sin contar con las demas que puedan venir de dentro ó fuera) muy graves en sí, y poderosas de suyo á producir un trastorno radical, en esas naciones que disminuya ó modifique, cuando no anonade, la influencia de la raza anglo-sajona.

Presupuestas, aunque á grandes pinceladas, estas nociones (muy oportunas, á nuestro juicio en un tratado de comercio, que necesariamente ha de decir algo acerca del estado ó manera actual de ser de los dos grandes focos ó centros del comercio universal del mundo, Inglaterra y los Estados-Unidos:) nociones por mas de un concepto útiles é interesantes, aunque no sea mas que por lo que pueden contribuir á templar esa pasion febril de admirar todo cuanto viene de aquellos paises para adoptarlo luego ciegamente y sin distincion, pasemos ya á ocuparnos de la segunda parte que abraza este capítulo, á saber, el comercio interior del Japon.

No puede desconocerse que los paises asiáficos China y Japon, son gobernados, en general, con acierto. Florecen en ellos la agricultura, la industria y el comercio interior, manteniendo toda su poblacion, y pueden bajo muchos aspectos sostener la comparacion con las naciones mas adelantadas de Europa y América; de tal modo que, teniendo en cuenta que se lo deben todo á sí mismos, y muy poco ó nada á la comunicacion con otros paises; que sus individuos son, por su organizacion física, un tanto inferiores á los de otras naciones del mismo continente y la dificultad que su idioma ofrece al completo desarrollo de la inteligencia, podemos deducir sin exageracion que han progresado cuanto es permitido á la imperfecta humanidad.

Materia es esta que envuelve una dificultad al parecer inesplicable; porque si la absoluta libertad de comercio exterior es conveniente para la prosperidad general ¿cómo la China y el Japon han prosperado tanto, no tan solo sin esa absoluta libertad, sino bajo la mas completa prohibicion? N
gar
ta in
no

(1) El doctor Bowtring actualmente gobernador y superintendente del comercio del Hong-Kong, fue uno de los economistas que asistieron al primer congreso libre-cambista de Bruselas, y en él pronunció el escelente discurso en que se encuentran estas palabras.

taremos á tratar de la historia comercial del Japon, por ser menos conocida que la de la China, y por lo tanto mas digna de escitar la curiosidad.

«Dos siglos de paz, dice un economista holandés, han elevado la civilizacion japonesa sobre todas las del antiguo mundo extra-europeo.»

La ley que separa á los japoneses de las demas naciones, que les probibe la salida del imperio, como á los estranjeros la entrada, y no esceptúa de esta regla mas que á un corto número de comerciantes holandeses y chinos, ha obligado á los aborigenes á sacar de su propio eaudal la mayor parte de los objetos que antes les suministraba la industria exótica.

Ejercitándose en las artes y explorando el terreno de su patria, ha sabido este pueblo ingenioso inventar procedimientos y hallar materiales con que reemplazar las principales producciones del exterior.

El comercio estranjero, en otro tiempo tan floreciente, ha visto casi todas sus importaciones desatendidas, y los progresos industriales de los habitantes no han hecho otra cosa que elevar mas y mas la barrera que la razon de estado habia plantado entre los naturales y extranjeros. Las primeras materias del pais aumentaban en valor á medida que sus habitantes se acostumbraban á prescindir de las mercancias importadas; por mas que continuasen, como continùan, apeteciendo ciertas producciones (contadas, sin embargo,) que les niegan sus variados climas y su suelo. La industria agrícola y la manufacturera han hecho notables progresos. El pais ha llegado á producir en cantidad ascendente algodon, azúcar, colores y drogas. En todas partes brazos laboriosos fabrican telas, instrumentos, utensilios, y objetos de lujo que rivalizan en perfeccion con los que en otros tiempos recibia el Japon de remotas comarcas. Este imperio, que se estiende sobre quince grados de latitud, comprende climas tan variados, que casi todas las provincias dan productos diferentes y de muy buena calidad; lo que favorece en el mas alto grado su comercio interior, dándole una importancia que no tiene en ningun otro pueblo del mundo.

Las grandes especulaciones que los japoneses empezaron á hacer entre sí, aceleraron la circulacion del numerario que anteriormeute encerraban los particulares en sus cajas, ó los comerciantes extranjeros exportaban; y con objeto de conservar un signo representativo tan útil entre los indígenas, se prohibió espresamente á los holandeses la exportacion del oro y de la plata. Ademas, el Sjogun, por un espiritu receloso de precaucion, se declaró único poseedor de estos metales preciosos; hizo que se paralizasen los trabajos de muchas minas, y previno á todos los príncipes feudatarios que abandonaran el laboreo de ellas en sus provincias. Mientras que el comercio exterior declinaba bajo la ley dada contra la exportacion de metales, la necesidad de pagar á los extrangeros en mercancias favorecia la industria en el interior. La riqueza, la poblacion, la actividad y el movimiento aumentaron en rápida progresion, y este impulso general desarrolló el gusto del lujo y de las artes, que el Sjogun se esforzó por reconcentrar en su vasta capital.

El comercio de Ultramar en el primer período de su persecucion, ejerció á pesar de esta alguna influencia en la industria japonesa. La especulacion escitó á los habitantes á hacer descubrimientos é inventar goces semejantes á los que proporcionaban los objetos importados, de que ellos anteriormente no tenian ninguna idea. Pero todas las invenciones nuevas se ponian en consonancia con las antiguas, dando por resultado el triunfo de la nacional sobre las modas extranjeras. Cuando los japoneses imitaban las obras de arte y de industria de los europeos, procuraban siempre perfeccionarlas. Su modo de vivir, sus hábitos, costumbres y religion son demasiado diferentes de las nuestras; y los objetos acomodados á nuestras necesidades no pueden nunca difundirse entre ellos por imitacion. Hasta que la poblacion del Japon se cruce con otras razas, el comercio exterior no tendrá en aquel archipiélago la importancia que ha adquirido en otros paises, en que los europeos por medio de grandes establecimientos se mezclan con los indígenas, ó les imponen, subyugándolos, sus propias necesidades y hábitos, con el objeto de promover asi un comercio lucrativo entre la metrópoli y las provincias ultramarinas.

Para tal cruzamiento de razas, ó cuando menos para que este pais admita un comercio libre con el occidente, seria preciso apartar préviamente á la poblacion de su culto religioso y destruir su constitucion política: cosas ambas que la conducta de los europeos en aquel imperio desde 1543 á 1640 les han han hecho mas y mas queridas. En vista de los tristes resultados que dió al gobierno y á la nacion su condescendencia en entablar relaciones amistosas con Europa, han llegado á considerar el comercio con esta como el mayor enemigo de la riqueza nacional; y toda empresa dirigida á introducir un culto extraño, es á sus ojos un atentado contra los derechos de la dinástia reinante, cuyo fundador dió la paz al imperio, y cuyos sucesores la han mantenido, llevando el sistema de la exclusion de los extranjeros hasta sus últimas consecuencias.

Por otra parte, el comercio que aquellos insulares hacen entre sí, ha llegado á convertirse por su creciente progreso en firme apoyo de la Constitucion existente, supuesto que pueden renunciar á la contratacion con los extranjeros y principalmente con los europeos sin imponerse ninguna privacion. Si toleran el trato con los holandeses es por el respeto con que miran los hábitos contraidos y los lazos de una antigua amistad. Pero el imperio japonés, repetiros, es independiente de los demas paises del mundo, aun bajo el punto de vista comercial. El solo constituye un mundo, y pueden los naturales abandonará Europa sin que peligre su propiedad. Las pocas relaciones que ha conservado con la China, bastan para tenerle al corriente de los negocios del antiguo hemisferio, y para satisfacer la necesidad de algunos productos extranjeros que el pueblo ha contraido. Ademas de sus mercados estan siempre provistos de objetos procedentes de la Corea, de las Islas de Lion Kion, de Jezo y de las demas Hourriles, paises dependientes del imperio, y que este mantiene en el concepto de Colonias.

Veamos de qué manera vino á parar el imperio japonés á esta situacion aislada, lo que ha hecho por mantenerse en ella, si le ha sido en realidad provechosa, si la podrá conservar; y finalmente, si en caro de verse obligado á ceder á las exigancias de los comerciantes americanos, ingleses, rusos ó franceses esperimentará el trastorno político y religioso que el citado economista holandés cree inseparable de las libres relaciones comerciales de aquella nacion con otras.

Luis de Estrada.

(América.)

MADRID 19 DE NOVIEMBRE.

Segun tuvimos el gusto de anunciar hace cuatro dias, se ha levantado el estado de sitio en que se hallaba hacia ya meses el distrito militar de Andalucía, habiéndose publicado en Sevilla el siguiente bando:

«D. Manuel Lasala y Solera, Capitan general de Andalucía, etc., etc.

El Escmo. Sr. ministro de la Guerra, en Real órden de 11 de actual que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Escmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) enterada de lo espuesto por V. E. en su comunicacion de primero del corriente, ha tenido á bien mandar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que en cuanto reciba V. E. la presente Real órden, proceda á levantar el estado de sitio en que se halla declarado ese distrito; dando aviso á este ministerio de quedar así verificado. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

En cumplimiento de la anterior Real disposicion queda levantado el estado de sitio en que esta provincia y la de Huelva se encontraban.

Sevilla 14 de noviembre de 1857.—Manuel Lasala.»

Sevilla habia recibido con grande alegría esta medida, que prueba la legalidad y templanza de la política inaugurada por el gabinete actual. Con esta medida ha coincido tambien la apertura del ferro-carril desde Sevilla á Brenes, suceso verdaderamente fausto para la capital de Andalucía.

———

La inagotable caridad de nuestra augusta Soberana que no deja pasar ocasion alguna de aliviar las desgracias de sus desvalidos súbditos, ha aprovechado la festividad de sus dias y ha dispuesto hoy que se destinen 80,000 rs. de su patrimonio para objetos de beneficencia. De esta cantidad 40,000 rs. se han enviado al Gobernador civil de Madrid, al señor marques de Corbera, para que los distribuya como juzgue mas conveniente: 20,000 á la señora presidenta de la Junta de Damas, y los 20,000 restantes se han distribuido entre los conventos de monjas mas necesitados.

———

La *Iberia* anuncia que muy en breve se verá realizado el proyecto de asociacion filantrópica para el socorro de obreros. Dícese que la Sociedad del Casino matritense piensa dar un baile en beneficio de esta institucion.

———

Es ya cosa segura que la señora Ristori volverá á esta corte el año próximo, recorriendo antes las principales poblaciones de Andalucía, viniendo de Lisboa y dando representaciones en Cadiz, Sevilla, Granada y Málaga. Para entonces habrá estudiado, traducidas al italiano, varias producciones dramáticas del repertorio español antiguo y moderno. Manifiesta predileccion particular por la *Locura de amor,* drama del señor Tamayo.

———

El dia 4 de noviembre se abrieron las Córtes de Portugal. Hé aquí el discurso pronunciado por el Presidente del Consejo de ministros en nombre del Rey:

«Dignos pares el reino y señores diputados de la nacion portuguesa.

En cumplimiento de un real decreto, el ministerio por órden de S. M. cumple con el deber de abrir la presente legislatura segun previene la Constitucion de la monarquía y la ley de 16 de julio último.

La tranquilidad pública y la buena armonía que conservamos con las demas naciones, no han tenido alteracion alguna desde la última legislatura.

Nuestras obras públicas han seguido en progreso. Hay gran número de operarios empleados en la construccion de caminos. Para mejorar algunos de nuestros puertos se han ejecutado varias obras, y se hacen los estudios correspondientes para la construccion de caminos de hierro y carreteras.

Se ha puesto en esplotacion el trayecto de via férrea de Carregade á Virtudes, y se trabaja activamente en terminar el de Virtudes á Pontedo-Valle.

Terminada la línea telegráfica eléctrica internacional, y á consecuencia del convenio firmado con algunos gobiernos, estamos actualmente en rápida comunicacion con los diferentes Estados europeos. En el interior del pais se trabaja activamente en prolongar el hilo eléctrico hasta los puntos mas importantes.

El convenio definitivo para la construccion del camino de hierro del Norte, ha sido firmado ya. El Estado ha adquirido el camino de hierro de Lisboa á Santarem, y para obtener este resultado se ha hecho un contrato con los empresarios ingleses. Para resolver esta cuestion el gobierno de S. M. ha hecho uso de la autorizacion votada, y se os dará cuenta detallada del consabido contrato.

En breve va á atenderse á la urgente necesidad de buques que esperimenta nuestra marina. El gobierno se ocupa en dar cumplimiento á la autorizacion que en este concepto le concedisteis, y hace construir un vapor. La nacion que conserva tan gloriosos recuerdos de su historia marítima, y que disfruta de tan importante posesiones, no podia, sin andar rezagada y hacerse poco favor, prescindir de la adopcion de los medios convenientes para satisfacer esta necesidad.

Una gran calamidad ha venido á afligirnos; se ha declarado la fiebre amarilla en la capital. A fin de combatir la epidemia, agravada por exageradas aprehensiones, el gobierno de S. M. ha adoptado las medidas mas urgentes y oportunas, y tiene la satisfaccion de anunciaros que en estas tristes circunstancias, no han faltado nobles y saludables ejemplos de abnegacion y de caridad cristiana. La Providencia parece escuchar las rogativas que se le han dirigido, pues que casi es evidente que la plaga va siendo menos intensa. Se someterán á vuestro exámen los medios preventidos para evitar en lo posible que aparezca de nuevo esta enfermedad.

El ministro de Hacienda os presentará un presupuesto de ingresos y gastos del Estado, asi como los proyectos de leyes necesarios para el restablecimiento del equilibrio en la Hacienda.

Desde que se desarrolló la epidemia, que ha paralizado, el comercio ha habido una disminucion considerable en uno de nuestros mas importantes ramos de las rentas públicas, y no dejareis de conocer cuán necesario y urgente es atender á la situacion del Tesoro.

El gobierno de S. M. puede asegurarros que no se verán comprometidos ni el progreso de las obras públicas, ni el pago regular de los acreedores del Estado.

El gobierno de S. M. cuenta en el apoyo de vuestro celo y de vuestra abnegacion para adoptar las medidas que se os presentarán incesantemente, reclamadas imperiosamente por las necesidades administrativas del Estado.

Queda abierta la legislatura.»

Por las anteriores noticias,

P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

Biografía.—De un articulo sobre la insurreccion de la India que trae un periódico, tomamos las siguientes noticias biográficas del caudillo Nana-Sahib.

«Nana-Sahib es el personaje mas singular de nuestra época; la mayor parte de los que se han ocupado de él le han desfigurado, y solo han estado acordes en sus diferentes juicios para hablarnos de sus crueldades y de su carácter salvaje.

»Vamos á dar algunos detalles que le harán conocer mejor que todo lo que hasta ahora haya podido decirse, porque los hechos dibujan á los hombres con mucha mas fidelidad que las apreciaciones, muchas veces frias y con frecuencia muy apasionadas.

»Nana-Sahib tiene cerca de cuarenta años, y decimos cerca, porque él mismo no sabe precisamente la fecha de su nacimiento. Es pequeño, los cabellos y la barba negros, su frente es estrecha y de tal modo deprimida al llegar al cráneo, que esta estraña conformacion le da cierto aspecto de idiota, pero sus ojos son vivos y claros, grandes y dulces, casi siempre húmedos, principalmente cuando asoma una sonrisa á sus labios finos y apretados. Su palabra breve y cortada se desarrolla á veces en largos periódos á medida que su espíritu y su pensamiento se animan y exaltan con la conversacion; entonces es elocuente, pero es una elocuencia salvaje y figurada, muy á proposito para conmover las masas de su pais, que habla mas á los sentidos que al espíritu; esa elocuencia que hizo de Mirabeau el tribuno popular. Cuando ha hablado ó discutido un pensamiento, calla de repente: su figura pierde en un momento su estraña animacion; espera con su estúpida actitud, que le es familiar, el efecto de sus palabras y el resultado de sus razonamientos.

«Esta es la opinion que de él formó el mayor Montgomery cuando tuvo lugar la agitacion de Lucknow en 1853. Apaciguó á algunos cipayos que fueron fusilados al dia siguiente. Entonces sostuvo que aquella revuelta era impia, que Dios la desaprobaba, y que no habia llegado el momento de espulsar á los estranjeros.—«Ese »momento vendrá, dijo, y cuando suene la hora »recibiré una advertencia del cielo, y tomaremos »las armas.»

»Despues se volvió hácia los comisarios ingleses, à quienes no debió agradar este discurso, y les dijo: «Hombres del Oeste: yo sé que la raza »hindu es una raza caida que nadie puede levan»tar; pero es necesario sostener esta ilusion, si »no quereis contar con repetidas revueltas. Go»bernad este pueblo; pero al imponerle vuestras »leyes, habladle con frecuencia de libertad, y se »creerá libre.»

»¿Trabajaba entonces Nana-Sahib en favor de los ingleses, ó en favor de si propio? Hay quien sostiene que hace años que representaba este doble papel.

»Nana-Sahib es el hijo adoptivo de Badjee-Rao; el antiguo *peishawa*, despojado por los ingleses de sus estados, y el cual vivia en Bithoor desde su caida, con una pension de 50,000 libras esterlinas que le pagaba la Compañia. Rao queria mucho á Sahib y el habia designado ya por su sucesor. En vida le hizo donacion de sus hermosos jardines y de un bello palacio que poseia en Cawnpore à orillas del Ganges; le pedia consejos y le revelaba sus planes. Sahib le escuchaba, no decia una palabra, y se prometia aprovechar cuanto veia y oia, en la primera ocasion.

. . . .

»Habla inglés sin acento alguno y con tanta seguridad como un *gentleman* de Hyde-Park; ha traducido á su lengua la tragedia de *Hamlet* toda entera, y sobre esta traduccion se han hecho elogios muy lisonjeros.

«Lee á Corneille y Victor Hugo en el testo francés, y tomaba hacia algunos años lecciones de un sábio italiano que habia ido á establecerse á Cawnpore, donde estaba casado con la hija de un coronel ingles.

«Nana-Sahib llevaba muchas veces el traje europeo, creyéndole superior al ropaje ancho y flotante de los mahometanos. En esto no obraba con mucho gusto. El rajah vestia el traje negro con soltura, pero seguramente aunque jamas haya sido hermoso, estaba mucho mejor con su traje nacional.

. . . .

«Le gustaban los ejercicios á caballo, montaba sin silla ni estribos con mas gracia y mas destreza que ningun otro indígena. En muchas carreras, en que él mismo tomó parte, le fueron adjudicados los premios; y en la pistola, en el arco, en el fusil y en la esgrima escedia á sus maestros.

«En una reunion que tuvo el gobernador inglés en Lucknow, Sahib habló largamente de música con el hijo de un rico negociante, artista de mérito conocido por sus numerosos triunfos.

—»No me gusta la música alemana, dijo el rajah.

—»Ni á mi tampoco contestó el artista.

—»Me gusta la francesa... Adolfo Adam y Boieldieu. Yo creo que se podria crear aqui una música nacional con que estuviese en relacion con el carácter de nuestra raza.

«Y como estas palabras produjeran un sentimiento de admiracion ó de incredulidad en la reunion, el *rajah*, para hacerse admirar mas ó para dar mayor peso á su opinion, suplicó al jóven Wooths que le cediesa su puesto por un momento, y los europeos gozaron por la primera vez del singular espectaculo de oir los armoniosos sonidos de un piano tocado por un príncipe de la India.

»Nana-Sahib tocó perfectamente; no música de Boildieu ni de Rossini, pero sí un trozo, composicion suya dulce y alegre, que no se parecia en nada á la música francesa, à la alemana ni á la italiana: un trozo dulce como el colima del Thibel, salvaje como los habitantes de la orilla del Ganges, una revelacion, en fin de la música india.

»Cuando concluyó, fue acogido por una salva de aplausos que lisonjeó sobremanera su doble vanidad de príncipe y artista.

»Estos son los detalles que hemos podido recoger sobre el hombre que tanto ruido causa en el mundo hace algunos meses.»

Cuento antiguo.—Hallábase en cierta ocasion un cofrade de las ánimas pidiendo por ellas á la puerta de una capilla, y diciendo á gritos:

—El que *eche* una peseta en esta bandeja saca un alma del purgatorio.

Sacó un devoto una pieza de cuatro reales y depositàndola en el platillo, permaneció silencioso durante unos instantes.

—Diga Vd.,—compadre, esclamó poco despues con mucha seriedad;—¿calcula Vd. que estará ya el alma fuera?

—¿Y qué duda tiene?—repuso el hermano.

—Pues entonces,—dijo el otro,—vuelvo á tomar mi peseta, que harto tonta será el alma si se vuelve atràs.

Telégrafo entre la Francia y Argelia.—Un aviso telegráfico de Mr. Neswall, constructor del cable espedido desde Cagliari, ha participado ya el buen resultado de la operacion de establecer la línea telegráfica de Spartivento, en Cerdeña, manifestando que la comunicacion con Argelia quedaba completa. Los promovedores de esta importante empresa pueden vanagloriarse de que á pesar de haber visto fracasar mas de una vez su proyecto, han obtenido al fin el premio de su perseverancia.

Por este medio el gobierno frances está en comunicacion telegráfica directa con sus posesiones africanas de Argelia. El cable, partiendo de Spezzia, se dirige por debajo del agua á la parte mas septentrional de Córcega cuya isla cruza por tierra. Del Sur de la isla sale un cable sub-marino que atraviesa el estrecho de Bonifacio, yendo á parar al Norte de Cerdeña. El telégrafo, despues de cruzar esta isla se sumerge otra vez en Cagliari ó cabo Spartivento, punto mas meridional de Cerdeña, y se dirige á la costa de Argel.

Las dificultades que ha ofrecido la inmersion del cable en esto última distancia, son imponderables por la grande escabrosidad del lecho y la inmensa profundidad de las aguas del Mediterráneo. Mientras que en unas partes el cable no penetra mas que á noventa brazas, de repente se encuentra con una profundidad de 2,000 brazas, cerca de dos millas y media.

Esta Sociedad tiene desembolsado un capital de 300,000 libras esterlinas. De esta suma el gobierno frances tiene garantido el 5 por ciento por espacio de cincuenta años à 100,000 libras en cambio de ciertos privilegios para la trasmision de despachos telegráficos à la isla de Córcega y á sus colonias de Argel. El gobierno sardo para igual premio á las 120,000 libras restantes del capital, y tiene el derecho de poder vigilar y disponer de toda línea de Cerdeña y de comunicarse con Turin.

El último planeta que acaba de descubrirse en Paris, y que es el 45 entre los signos del Zodíaco, ha sido bautizado, en honor de la emperatriz, con el nombre de Eugenia.

De un periódico de provincias tomamos el siguiente epigrama.

El alma de Anton do Taibo,
Portugués, llegando al cielo
Le dijo á San Pedro: «Abuelo,
Fai mais porta que non càibo!»

Cuentan de Quevedo, porque á él se atribuyen todos los dichos graciosos y aun otros no graciosos que corren entre el vulgo, que hallándose durante un carnaval en la Mancha, un paisano de don Quijote quiso reirse á costa del poeta. Para conseguirlo, le anunció que iba á ver á un conocido suyo que habia muerto aquel dia. Como se acostumbra hoy todavia, en cierta casa se verificaban por Carnestolendas los funerales de un burro con la misma pompa que celebró Artemisa los de su marido. Viendo el buen manchego que Quevedo no se inmutaba al ver en vez del cadáver de un amigo el de un burro, le preguntó con sorna:

—¿Qué te parece?

A lo cual Quevedo respondió con las mismas palabras, pero suprimiendo el interrogante:

—Que te parece.

El penúltimo.—Cierto personaje, hablando con mucho desprecio de otro, esclamó: ¡Es el penúltimo de los hombres!

¿Por qué no decís el último? le preguntaron.

—No quiero desanimar á nadie, contestó.

Por los sueltos,

J. Fiol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LOS DESPOSORIOS DE Ntra. SEÑORA.

CULTOS SAGRADOS.

El sábado 28 de noviembre en la iglesia de San Francisco de Asis, en preparacion á la festividad de la Purísima Concepcion de María, se dara principio á una devota novena, la que consistirá: á las cinco y cuarto de la tarde se rezará la corona de la Virgen, y acto contínuo las deprecaciones de la novena con la letania lauretana. Concluida esta el presbítero franciscano D. Joaquin Vidal esplicará un punto de la doctrina cristiana; y en seguida don Lorenzo Pons Pro. franciscano y misionero apostólico predicará un sermon moral; y finalizará la funcion con el Psalmo Miserere. *Todos los demas dias seguirá á la misma hora.*

El Illmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido cuarenta dias de perdon á todos los fieles que con devocion oyeren tanto el sermon de doctrina como el de mision; y el sumo Pontífice Inocencio XI en su Bula que empieza Cœlestium munerum *concede una indulgencia plenaria á los que confesaren durante la mision que predicaren los menores observantes, cuya indulgencia confirmó Clemente XIV en su Breve* ad perpetuam rei memoriam *y la estendió á los enfermos con la condicion que debian confesar y comulgar.*

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 56 ms
Pónese....á las ... 4 » 38 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 47 ms. 24 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del batallon Provincial de Mallorca, don Francisco Vazquez.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Recaudacion del impuesto sobre carruages y caballerías de Palma y su término.

Desde el 23 de este mes hasta el 7 de diciembre próximo en todos los dias no festivos se hallará abierta la oficina de recaudacion del citado impuesto correspondiente á este año; y à los años anteriores que adeuden aun.

Los dueños de carruages ó caballerias sujetas al pago del impuesto que durante el plazo señalado no se presenten á satisfacer sus cuotas respectivas sufrirán el apremio de instruccion que al efecto se solicitarà contra los mismos.

Los que teniendo carruages ó caballerías dejaron de manifestarlo al ayuntamiento, por cuya causa no se hallan continuados en el padron se presentarán asi mismo á satisfacer el impuesto, lo mismo que todos aquellos que manifestaron menor número de carruages ó caballerías de las que en realidad tenian, ó variado el uso ó aplicacion á que esten destinados para satisfacer la cuota y diferencia que segun la ley les corresponde. En su defecto esta Empresa les considerará como voluntarios defraudadores y solicitará la aplicacion de las multas establecidas para estos casos.

La oficina de recaudacion se halla en una de las habitaciones del piso bajo de San Francisco de Asis de esta ciudad. Palma 21 de noviembre de 1857.—Andres Roses.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El señor gobernador de esta provincia me encarga con responsabilidad el que disponga sean comprehendidos en el registro general todos los carros y carruajes que á tenor de la ley de 21 de julio de 1838 deben satisfacer el impuesto provincial que la misma establece, prescindiendo de la tablilla ó número pintado que deberian llevar los de lujo ó comodidad, atendida la repugnancia que manifiestan sus dueños, y que compela al pago de su contingente á aquellos que resultan en descubierto de la cuota que les corresponde, por exigirlo así la justicia, el importante servicio de obras públicas y el compromiso que la administracion contrajo con la empresa de recaudacion. En su cumplimiento he dispuesto que los dueños de todos los carros y carruajes de esta ciudad y su término, que han dejado de satisfacer el arbitrio establecido por la citada ley, se presenten en el término de diez dias en la oficina de recaudacion establecida en una de las piezas bajas del edificio que fué convento de San Francisco de Asis, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en todos los dias no festivos, á satisfacer sus adeudos; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, incurrirán en los apremios que establecen las instrucciones vigentes.

Igualmente he venido en disponer en cumplimiento de la circular de este Gobierno de provincia de 13 de enero publicada por esta Alcaldía en 21 de febrero últimos, que todos los dueños de carruajes que aun no han cambiado la tablilla de su número, como se previno por la Alcaldía en el citado dia 21 de febrero, ó no tengan este designado en el padron, se presenten en la misma oficina en el término y hora designados en la anterior disposicion, para cambiar la tablilla ó recibir el número correlativo que tengan en el padron que se está formando.

Terminado el plazo que nuevamente se les concede, todo el que enajene su carro ó carruaje, ó lo adquiere de nuevo, deberá precisamente avisarlo á la secretaría de este ilustre Ayuntamiento, para la correspondiente anotacion, y recibir el número que le corresponda; bajo la inteligencia de que el que faltare, incurrirà en las penas establecidas. Palma 24 de noviembre de 1857.—Juan Ferrá.

DEPOSITARIA DE LOS DERECHOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

Por disposicion del señor Gobernador de la provincia, queda abierto en esta depositaria el pago de la pension vencida en el año 1846, de los censos que la universal consignacion prestaba á diferentes poseedores de beneficios eclesiásticos y capellanías, cuyos interesados podrán presentarse en la referida oficina à percibir las cantidades que por dicho concepto les correspondan. Palma 24 noviembre de 1857.—Martin Mayol é hijos.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Alicante é Iviza en un dia laud Jóven María de 37 ton., pat. Juan Oliver, con 8 mar., 4 pasageros, esparteria, ganado y efectos.

De Valencia é Iviza en un dia id. Juanito, de 5 toneladas, pat. Antonio Alemañy, con 3 marineros un pasagero y arroz.

De Barcelona en un dia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 29 mar., 32 pas., balija y efectos.

De Iviza en un dia javeque San Juan, de 31 toneladas, pat. Manuel Torres, con 4 marineros, 2 pasageros y sal.

De id. en id. místico Veloz, de 36 ton., patron Francisco Pujol, con 6 mar., 3 pas., é id.

De Neuve-Castle en 43 dias, goleta Elise, de 90 toneladas, cap. J. Brechmoldt, con 5 mar. y carbon de piedra.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 24.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 155 toneladas, cap. don José Estade, con 18 mar., 70 pasageros, balija y efectos.

Para Marsella javeque Cármen, de 51 toneladas, pat. Juan Bautista Arbona, con 5 marineros, vino y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS.

Mr. Marignac

Tiene el honor de anunciar al público que la venta se cerrará el lúnes próximo 30 del corriente, y que ha hecho una rebaja en todos sus artículos.

La historia de Gil Blas, 6 estampas á 30 reales una.—La Transfiguracion de Rafael imitando á relieve á 19 rs.—Delanteras de chimenea fondo negro con paises, figuras y cenefa gótica al rededor, del mejor gusto, pintadas á la mano, á 20 rs —Idem otras fondo negro á 14 rs.—Idem otras fondo azul y otros colores á 8 rs.—Cabezas y grupos de Julien pintados en Paris, fondo negro á 27 rs. una.—Idem otras fondo negro fabricadas en Málaga, á 13 rs.—Grandes estampas representando historias y santos en negro, fabricadas en Paris, á 4 rs. una.—Idem otras del mismo tamaño, fabricadas en Málaga, á 2 rs una.—Vistas grandes de España iluminadas, á 6 reales.—Un surtido de estereóscopos con sus vistas y grupos correspondientes.—Planos completos de banderas de todas las naciones á 6 rs. uno.—Grande coleccion de grabados antiguos de Italia de los mejores autores, á 3 rs. uno —Idem mas pequeños á un real de vellon.—Atlas de Dufour de 14 mapas á 18 rs.—Coleccion de buques pintados á 4 rs. uno.—Idem gran surtido de estampas caladas para libros.—Cuadros sinópticos de las monedas de todo el mundo á 6 rs. uno.—Idem de todos los papas hasta Pio IX á 6 rs. uno.—Planos de toda especie de maquinaria iluminados á 6 rs. uno.—Colecciones de aves y caza de todas clases, iluminadas, para comedores, á 8 rs.

Hay otras muchas estampas que seria casi imposible enumerar por la variedad de clases y precios.

El despacho se hallará abierto todos los dias hasta el lúnes próximo, 30 del corriente, en la casa de madera construida recientemente en la cuesta de la pescaderia junto al Teatro.

Mr. DOUX,

RECIEN LLEGADO DE PARIS,

Ofrece al público el mas grande surtido de estampas que haya habido en esta capital. Acaba de recibir por el último correo una remesa considerable de este género de todos tamaños doradas y plateadas, coleccion de casas de todos tamaños coloradas y blancas fondo negro, otra coleccion de buques de gran tamaño pintados á 6 rs. uno. Mapas á 3 sueldos mallorquines. Atlas de Dufour de 14 mapas á 18 rs.—Pantallas trasparentes de todos tamaños.—Otros mapas de las cuatro partes del mundo de 4 varas de alto por 5 de ancho forradas de tela y otra coleccion de grabados antiguos, los cuales se venderán á precios muy baratos.

El despacho calle de San Nicolàs, junto casa Carlotta.

Horticultura.

Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticultura de los señores Burdin de Chamberi, una coleccion de árboles frutales de todas calidades, principalmente Perales, Manzanos y Almendros de fuerza superior ingertados sobre franco, y sobre Ciruelos, que son preferibles para los sitios húmedos, y por su vejetacion mas tardía.

Estos artículos, como tambien Rosales y otros arbustos de flores, se despachan en el huerto situado junto á la puerta Pintada, debajo la muralla.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE HA puesto en pública subasta una porcion del predio *Son Ordines,* situado en el término de la villa de Alaró. Comprende esta porcion la parte que queda designada en el albalan de subasta que se halla en poder del corredor Andres Serra, y se vende con las condiciones en el mismo espresadas. El remate se avisarà con anticipacion.

Modas para las señoras.

Acaba de llegar á esta capital procedente de Paris una modista barcelonesa, la cual venderá los artículos siguientes:

Corsés de máquina y cosidos; tiras, entredoses, cuellos, mangas, vestiditos y baqueros bordados, adornos, talmas, trajes propios para salida de teatro, bertas, enaguas, barbas de gró en piel y otros artículos de novedad.

Cuesta nueva de Santo Domingo, número 56 tienda.

EN LA CALLE *D'ELS OMS* ESTÁ PARA alquilar un piso con tres cuartos dormitorios, derecho de agua y azotea. Su dueño vive en la calle de Vindango, casa zaguan llamada del médico Pelegrí, el que dará razon igualmente de un depósito vulgo *sefereix* para aceite, que está para el mismo objeto.

CAFÊ DE LAS DELICIAS.

Funcion estraordinaria para mañana 26 del actual.

1.° Duo de la Guerra.

2.° Aria de la Linda, por la señorita Balbina.

3.° La muy aplaudida zarzuela que tantos aplausos ha obtenido en todas partes donde se ha representado con el título de *Los bandidos en Italia,* ó el *Robo de Enriqueta,* adornada con todo su correspondiente aparato.

Se dará principio á las 7.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Mr. DESCOLE, dentista mecánico de Paris, ha trasladado su habitacion calle de San Nicolás, encima la tienda del señor platero Sr. Carlota, teniendo la entrada en la calle de *Puigdorfila* n.° 2.

Mr. DESCOLE, garantiza por quince años todos los dientes que coloca, como tambien todas las demas piezas pertenecientes á la boca.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad.

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.

Pulseras ó brazaletes de dublé fino.

Plumeros para sacudir el polvo.

Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.

Objetos de porcelana.

Cristaleria.

Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.

Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

GRAN SURTIDO DE ROPAS HECHAS

FONDA DEL VAPOR, CUARTO 2.°

Acaba llegar á esta capital, un grande y variado surtido de prendas de sastrería, procedente de uno de los principales bazares de Barcelona.

El gefe propietario de este establecimiento, con el fin de proporcionar al ilustrado vecindario de la poblacion y á las personas de buen gusto de la provincia, con la mayor comodidad y baratura, los adelantos que con sujecion á la moda se han hecho y están haciendo en el arte de vestir, en la ciudad mas industriosa de España; tiene el honor de ofrecer la sucurzal del espresado bazar que acaba de establecer en esta capital, y que desde hoy queda abierto al público desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

CLASE DE PRENDAS.

Capas Azules y Madrileñas, Esclavinas paño azul, Jaiges Pelisiers, Raglans, Paletos, Gabanes, Chaquetas de paten y de paño negro, pantalones de paten, y Raso de lana, Batas, chalecos de casimir y de felpa de varias clases.

A mas hay un variado surtido de tapabocas de felpa.

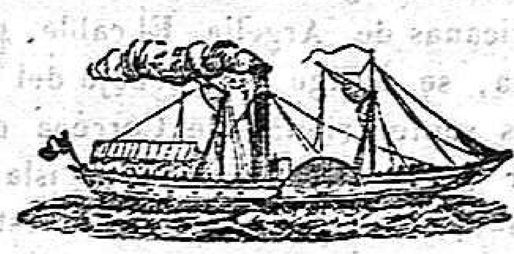


A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de *Bastaxos,* número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.



El vapor correo El Rey D. Jaime I *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el* SABADO 28 *de los corrientes á las* DOS *de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el mártes 1.° de diciembre á las 3 de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

TEATRO.

Funcion para la noche de hoy miércoles.

El interesante drama en 3 actos y de espectáculo por el señor de Grimaldi titulado:

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS

Y EL ASESINO,

dirigido por el primer actor D. José Prats, y confiado el papel de la protagonista à la primera dama jóven la señorita Marin.

Terminando la funcion con el baile nacional nominado

Jarabe veracruzano.

A las 7.

Entrada à 3 rs. Paraiso 2.

Funcion para mañana juéves 26.

No habiendo llegado á esta capital la comedia que se tenia escogida para el debuto de la otra primera actriz D.ª Balbina Otero, junto con la indisposicion que hace ya unos dias ha estado sufriendo; ha dado ocasion de retardar su salida: sin embargo, se ha combinado una funcion en todas sus partes *nueva,* la que se cree será del agrado de un público tan galante.

1.° La lindísima comedia nueva en 3 actos, en verso y original, debida á la pluma del aventajado escritor D. Narciso Serra, con el título

LA BODA DE QUEVEDO,

dirigida por el primer actor don José Prats.

2.° El baile nacional, nominado

La Galop de la Pandereta,

por la señorita Curriols y señor Mauri.

3.° La preciosa produccion nueva, titulada

HACIENDO LA OPOSICION,

proverbio en un acto por don Ramon de Valladares y Saavedra, en el que toman parte doña Balbina Otero y don José Prats.

A las 7.

Entrada 3 rs. Paraiso 2.

NOTA. Se estan ensayando las funciones siguientes: LA LLAVE DE ORO —EL TEJADO DE VIDRIO, en la que toman parte las señoras Gimenez y Otero, y varias piezas en un acto dispuestas por don Pelegrin Ros.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y El Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por linea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/8 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez lineas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán à razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere à la empresa del periódico se admitirà en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Pedro José Gelabert